

## Orientaciones previas:

- a) Antes de la nueva escolarización, crear en casa un ambiente favorable al cambio (hablar de esta etapa como un gran avance)
- b) Una vez comenzado el curso, interesarse por lo que está conociendo (amigos, profesores, libros, juegos, etc.)
- c) Visitar el Colegio y conocer al tutor/a (es recomendable realizar, al menos, dos visitas durante el curso)
- d) Es importante conocer los cambios que suceden en la Infancia: el grupo de amigos y amigas adquiere mayor importancia, comienza una pequeña independencia de la familia, aumenta la capacidad de razonamiento y reflexión, cambios físicos, se inicia la construcción de la propia identidad...) En este complejo proceso, nosotros como padres y madres deberemos acompañarles con nuestro apoyo, diálogo y paciencia.

## Nuestro colegio cuenta con:

1. Una **ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES** dinámica y comprometida con el colegio y la educación de sus hijos/as.
2. Una **PÁGINA WEB** para informar a las familias, ofrecer juegos, mostrar fotos de las celebraciones y eventos, etc. ([www.colegiosannicolas.es](http://www.colegiosannicolas.es))

## Sobre los horarios de atención a familias:

### Horario de dirección, jefatura de estudios y secretaría:

Lunes, miércoles y jueves de 9:10 a 9:45.

### Horario de tutoría:

SEPTIEMBRE Y JUNIO: martes 13:00 a 14:00

DE OCUBRE A MAYO: martes de 14:00 a 15:00.

### Horario de orientación:

Martes y Miércoles de 14:00 a 15:00, previa cita.



C.E.I.P. "San Nicolás"  
Avenida de la O.N.U., s/n.  
Méntrida - 45930 (Toledo)



es/

## Colegio Público "SAN NICOLÁS" de educación Infantil y Primaria

## Orientaciones a familias



## ¿Qué es la Educación Infantil?

### ¿Qué es la Educación Infantil?

El segundo ciclo de **La etapa de Educación Infantil** corresponde a tres cursos, y abarca desde los **3 a los 5 años** de edad.

La finalidad de esta etapa educativa es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, **intelectual** cognitivo y artístico de los niños y las niñas.

### ÁREAS del CURRÍCULO:

El currículo se organiza en áreas de conocimiento:

#### 1. Crecimiento en Armonía

#### 2. Descubrimiento y Exploración del Entorno

3. **Comunicación y Representación de la Realidad.** En esta área, se **iniciará** el aprendizaje de:

3.1. Lectura y escritura.

3.2. Matemáticas

3.3. Inglés

3.4. Tecnología de la información

3.5. Expresión visual y musical.

3.6. Valores, actitudes y conductas saludables.

3.7. Patrimonio histórico, artístico, cultural y natural de la localidad y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A fin de fomentar el **hábito y el gusto por la lectura**, el currículo incluirá una hora de lectura en todos los cursos y la prioridad de la misma en las distintas áreas curriculares para garantizar un tiempo de lectura diario.

### LA METODOLOGÍA:

Se basa en las experiencias, las actividades y el juego y se aplica en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

El profesorado tutor coordina la intervención educativa del conjunto del profesorado y mantendrá una relación permanente con la familia.

### LA EVALUACIÓN:

Habrà una evaluación inicial y otra en cada trimestre. La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa para ajustar la

ayuda a las características individuales del alumnado en los momentos en que fuera precisa



### LA TUTORÍA:

Cada tutor o tutora dispone de **una hora semanal de atención a familias los martes de 14:00 a 15:00 de octubre a mayo y de 13:00 a 14:00 en septiembre y junio.**

El horario de clases es de **9:00 a 14:00 horas, salvo septiembre y junio que es de 9:00 a 13:00 horas.**

### Son deberes básicos del alumnado:

1º **Estudiar y** esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.

2º Participar en las actividades formativas ya sean escolares y/o complementarias.

3º Seguir las directrices del profesorado.

4º Asistir a clase con regularidad y puntualidad.

5º Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima **de estudio** en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.

6º Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

7º Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.

### Son deberes básicos de las familias:

1º. Conseguir que sus hijos/as asistan de forma regular y con puntualidad al centro escolar.

2º. Solicitar ayuda al centro escolar en el caso de su hijo/a muestre dificultades de aprendizaje y colaborar en su detección, evaluación y seguimiento.

3º. Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.

4º. Estimular el proceso educativo de sus hijos/as, siguiendo las orientaciones del profesorado.

**5º. Participar de manera activa y dentro de sus posibilidades en las actividades que organice el centro escolar siguiendo los criterios establecidos.**

6º. Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado.

7º. Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, así como la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.

8º. Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.